Vara de Rey, 3
26071 Logroño (La Rioja)
941 29 11 17
comunicacion@larioja.org

Martes 06/10/26

El Consejo de Gobierno autoriza un gasto inicial de 4,6 millones de euros para la próxima convocatoria de ayudas a la modernización de explotaciones

Gracias a estas subvenciones unas 200 explotaciones agroganaderas riojanas podrán recibir entre el 60 y el 80% del coste de sus inversiones en maquinaria, instalación de riego eficiente, protección frente al granizo, entre otras.

El Consejo de Gobierno ha autorizado a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente la aprobación de un gasto por un importe de 4,6 millones de euros para la convocatoria pública de ayudas para inversiones en modernización y mejora de explotaciones agrarias correspondiente al ejercicio 2027.

Esta inversión, enmarcada en el Plan Estratégico de la Política Agrícola Común (PAC) 2023-2027, busca potenciar la competitividad, la innovación tecnológica y el desarrollo sostenible del sector agropecuario riojano. El gasto autorizado se distribuye en dos anualidades: 4.000.000 de euros para el ejercicio presupuestario de 2028 y 600.000 euros para el de 2029.

Estas ayudas, que está previsto se convoquen a lo largo del mes de octubre, se conceden mediante concurrencia competitiva y están dirigidas a agricultores y ganaderos profesionales titulares de explotaciones inscritas en el Registro de Explotaciones de La Rioja. Para impulsar la mejora y modernización de determinados cultivos el baremo de selección fijado asigna la máxima puntuación por orientación técnico-económica a sectores que disponen de un plan estratégico liderado por el Gobierno de La Rioja, como son, por ejemplo: los frutales de pepita y hueso, la horticultura, la ganadería en sus distintas modalidades y la producción de champiñón y setas.

De este modo, se apoyarán con mayor intensidad las inversiones clave para la renovación de plantaciones de fruta, la incorporación de mallas antigranizo, la modernización de instalaciones ganaderas o la adaptación a las nuevas técnicas de cultivo del sector de la seta y el champiñón

Junto con la orientación productiva, la selección de proyectos valorará de forma prioritaria a los jóvenes agricultores que se han incorporado mediante un expediente de primera instalación, las titularidades compartidas, la presencia de mujeres al frente de las explotaciones y la ubicación en zonas desfavorecidas de montaña.

Asimismo, se otorgará puntuación adicional a aquellas iniciativas que incluyan tecnología innovadora, medidas de ahorro de agua y riego eficiente hídrico y

energético. También tendrán mayor puntuación aquellas explotaciones que justifican la contratación de seguros agrarios en al menos el 50% de sus producciones, pertenecen a organizaciones de productores o están certificadas como ecológicas.

Para garantizar un reparto equitativo de los fondos, las solicitudes se dividirán en dos grupos, priorizando en primera instancia a las explotaciones con una dimensión económica inferior, poniendo el límite en 500.000 euros.

A lo largo de 2026, el Gobierno de La Rioja ha destinado 5.681.187 euros lo que ha supuesto apoyar económicamente a inversiones realizadas por un valor toral de 10.438.288 euros en el sector agrogranadero. En este sentido, tras la mejora y adaptación de la orden de subvenciones en 2024 se han duplicado las solicitudes de ayuda recibidas para modernización y mejora de explotaciones agrarias.

En total, esta última convocatoria,175 agricultores y ganaderos han contado con una subvención de entre el 60 y el 80% para llevar a cabo 396 inversiones necesarias para modernizar sus explotaciones, adaptarlas y hacerlas más competitivas.